



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMAJUDICIAL

JUZGADO DE FAMILIA

LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia, para su conocimiento.
Ordene.

Los Patios, 10 de febrero de 2021.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Rad. 2019- 00209 Sucesión.

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, quince de febrero del dos mil veintiuno

Dando continuidad al presente trámite y conforme lo establecido en el artículo 501 del Código General del Proceso, el Despacho, dispone fijar el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10 a.m.), como fecha para la realización de la diligencia de inventarios y avalúos. Comuníquesele a los interesados que esta se realizará a través de la herramienta electrónica TEAMS.

Igualmente, se dispone, requerir al Juzgado Promiscuo Municipal de El Zulia, para que informe las resultas del despacho comisorio No.013 del 23 de enero del año 2020.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,


MIGUEL RUBIO VELANDIA